



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

564 / 2017 / DEC

### DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

#### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 18 DE ABRIL DE 2017**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **18 de abril de 2017 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (6.04.17).

2º. Información y dación de cuenta.

#### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

3º. CONTRATACIÓN. Aprobación canon anual contrato administrativo especial de concesión para instalación y explotación de paneles publicitarios. (Expte. CAE04/13).

4º. CONTRATACIÓN. Corrección error material acuerdo JGL 16/03/2017 sobre reajuste gasto expte. CSERV19/16.

5º. CONTRATACIÓN. Corrección error material acuerdo JGL 29/12/2016 sobre autorización y disposición del gasto para posibles excesos mediciones en obras IFS 2016. (Expte. IFS CO07/16).

6º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación del suministro de vehículos para distintos servicios del Ayuntamiento. (Expte. CSUM06/17).

7º. PATRIMONIO. Adjudicación de finca propuesta por SUMA en pago de deudas tributarias. (Expte.

#### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*

8º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Vivienda unifamiliar aislada en Pda. Raspeig, J-69. (Expte. OM-34/16).

2. Demolición de construcción y ejecución vivienda unifamiliar en C/ Calderón de la Barca, nº 39. (Expte.

CSV\*: 11342752506246541334

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

OM-1/17).

3. Reforma y ampliación vivienda existente en C/ Ronda del Mahonés, nº 15. (Expte. OM-6/17).

B) Obras Menores:

1. Vallado frontal de parcela en c/ Tomillo, 1 A. (MR-127/17).

C) Segregación:

1. Licencia de segregación en Pda. Torregroses, G-94. (MF-1/17).

9º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

1. Alta Vado Permanente: Expte. V-17/17.

2. Cambio titularidad vado permanente: Expte. V-18/17.

3. Cambio titularidad vado permanente: Expte. V-20/17.

4. Baja vado permanente: Expte. V-15/17.

10º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística en Pda. Inmediaciones, C-32. (PLU-11/17).

11º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Archivo expediente de restauración de la legalidad urbanística con emplazamiento en Avda. Ancha de Castalar, nº 18. (Expte. PLU 22/16)

12º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación informe ambiental y territorial estratégico e información pública del estudio de detalle con estudio de integración paisajística de la calle Artesanos.

13º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

Tendido red en C/ Lope de Vega, 31 (Expte. MR-125/17).

14º CEMENTERIO. Concesión de sepulturas en el Cementerio Municipal (Ref. CEM-7/2017)

15º. GOBERNACIÓN. Concesión tarjetas de armas:

1. Expte. 825/17.

2. Expte. 1074/17.

16º. MEDIO AMBIENTE. Convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones de carácter ambiental. Ejercicio 2017.

*SERVICIOS AL CIUDADANO*

17º. SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Expte. 22/17.

2. Expte. 23/17.

3. Expte. 24/17.

4. Expte. 25/17.

5. Expte. 26/17.

18º. SANIDAD. Incoación de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 93/16-M

2. Expte. 13/17-M

3. Expte. 16/17-M

4. Expte. 18/17-M

5. Expte. 19/17-M

6. Expte. 21/17-M

19º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación convocatoria concesión de subvenciones a ONGs para la realización

CSV\*: 11342752506246541334

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

de proyectos de cooperación internacional. Ejercicio 2017

20º. Despacho extraordinario.

21º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 10 de Abril de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV\*: 11342752506246541334

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).